



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Vigésima Primera Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de Diciembre del 2021, siendo 10:00 a.m., reunidos en la Biblioteca de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, **Observadora,** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, con voz, **Vocal.-** Lic. Sergio A. Ruiz Dávila, Director Jurídico del Organismo, con voz y voto y **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto. -----

Por medio del presente, se solicita efectuar para la Adquisición de 1 Vehículos Utilitario para el Organismo.

Características:

- Especificaciones anexas en su Propuesta Económica.

Justificación.

Como es de su conocimiento, se efectuaron dos procesos de Licitación Pública Presencial con Reducción de Plazos Nos. **CEDH:14c.4.006/2021** y **CEDH:14c.4.006BIS/2021**, los cuales se declararon desiertos ambos, en virtud de no recibir Propuestas para su análisis, por lo que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en su Artículo 73 fracción VI, y que a la letra dice: Se haya declarado desierta por segunda ocasión una licitación pública, siempre que se mantengan los mismos requisitos establecidos en las convocatorias cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas. Por lo antes descrito se podrá adjudicar directamente los bienes descritos en las Convocatorias de referencia (Vehículos Utilitarios). Derivado de lo anterior se procedió con las Agencias Automotrices a ubicar las opciones de Vehículos que encuadren dentro del Techo Presupuestal autorizado para esta adquisición, así como el cabal cumplimiento con las características plasmadas originalmente en las Convocatorias y Bases del proceso antes mencionado, dando como resultado lo siguiente:



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Vigésima Primera Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Partida No. 1

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
1	5 vehículos Sedan.	Motor 4 cilindros, transmisión manual 5 velocidades como mínimo, aire acondicionado y calefacción, combustible gasolina, color blanco (preferentemente) y tren motriz 4x2.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Nissan, MG, Volkswagen y Chevrolet, que fueron los vehículos que encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo únicamente por la Agencia Automotores Tokio, S.A. de C.V. la posibilidad de entregarnos vehículos año 2022, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo. Cabe destacar que los Vehículos Utilitarios arriba descritos ya fueron entregados y recibidos por este Organismo, el día 14 del presente mes y año, cumpliendo con el lapso de entrega estipulado en las Convocatorias y Bases en su Numeral 12. **Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso C: Condiciones de Entrega:** El Licitante que resulte adjudicado deberá suministrar el 100% los bienes solicitados (**Vehículos Utilitarios**), en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la Orden de Compra y firma del Contrato Respectivo, esto a partir de la aprobación y Dictaminación efectuada por este Órgano Colegiado en su Veinteava Sesión Extraordinaria, Acuerdo 001/2021, de fecha 3 de Diciembre del año en curso, realizar .

- **Contrato Original No. CEDH: 14c.1.047/2021**, Vigencia del 6 de Diciembre al 17 de Enero del 2022.

Derivado de lo anterior y debido a las cargas de trabajo que cada día aumentan en el Organismo, resulta insuficiente el parque Vehicular con el que se cuenta a la fecha, por tal motivo se solicita la adquisición de 1 Vehículo Utilitario con las mismas características establecidas en el Contrato Original y precio por Vehículo.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Vigésima Primera Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- 1 vehículo Sedan V Drive Nissan, color según existencia, se anexa Propuesta Económica y descripción del mismo. Es importante mencionar que este vehículo de acuerdo a nuestra experiencia es de excelente calidad y los mantenimientos y póliza de seguro, son de los más accesibles en el mercado.

Plazo y Condiciones de Entrega: Las establecidas en el Contrato Original No. CEDH: 14c.1.047/2021, con una Vigencia del 28 de Diciembre al 10 de Febrero del 2022, en apego a las características técnicas solicitadas en las Convocatorias y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total de \$ 258,400.00 (Doscientos Cincuenta y Ocho mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 258,400.00	\$ 258,400.00

A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal. El Proveedor propuesto es: Automotores Tokio S.A. de C.V., atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.

Datos del Proveedor:

- Automotores Tokio S.A. de C.V.
- Domicilio: Periférico de la Juventud No. 4301, Residencial las Misiones, C.P. 31115, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: frodriguez@nissanautotokio.com.mx

Nota: Se informa que los Proveedores propuestos, se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Vigésima Primera Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El fundamento de esta petición se realiza en apego al Artículo 88 y que a la letra dice: Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 94 de su Reglamento.

Precio por vehículo **\$ 258,400.00** x 5 Cantidad Adquirir = \$ 1,292,000.00 Iva incluido

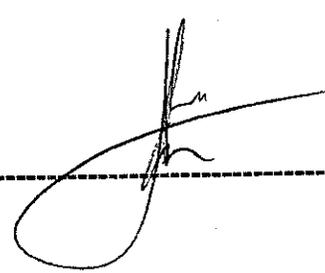
Importe Total \$ 1,292,000.00 x. 30% = **\$ 387,600.00**

Por lo que se encuentra dentro del Presupuesto Aprobado y Disponible para dicha Adquisición.

-----**ACUERDO 001/2021.**-----
En base a los documentales y considerandos expuestos por el Área Requirente y toda vez que se reúnen las hipótesis señaladas en el Artículo 88, de la Ley en la materia, este Comité Dictamina la procedencia de la excepción para la adjudicación directa del bien establecido en la Partida No. 1, del procedimiento de Contratación antes descrito. -----

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:37 a.m., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C.P. Rafael Valenzuela Licón.-----
Presidente del Comité.


Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.-----
Vocal.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Vigésima Primera Extraordinaria
celebrada por el Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de
los Derechos Humanos.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. -----
Observadora, Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.-----
Vocal.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. -----
Vocal.

16 de Diciembre del 2021.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 3 de Diciembre del 2021, siendo 10:00 a.m., reunidos en la Biblioteca de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Suplente** Lic. Adriana Castro Ruiz, con voz y voto, del **Vocal**, Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, **Observadora**, Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, con voz, **Vocal.-** Lic. Sergio A. Ruiz Dávila, Director Jurídico del Organismo, con voz y voto y **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto. -----

Como es de su conocimiento, se efectuaron dos procesos de Licitación Pública Presencial con Reducción de Plazos Nos. **CEDH:14c.4.006/2021** y **CEDH:14c.4.006BIS/2021**, los cuales se declararon desiertos ambos, en virtud de no recibir Propuestas para su análisis, por lo que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en su Artículo 73 fracción VI, y que a la letra dice: Se haya declarado desierta por segunda ocasión una licitación pública, siempre que se mantengan los mismos requisitos establecidos en las convocatorias cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas. Por lo antes descrito se podrá adjudicar directamente los bienes descritos en las Convocatorias de referencia (vehículos utilitarios). Derivado de lo anterior se procedió con las Agencias Automotrices a ubicar las opciones de Vehículos que encuadren dentro del Techo Presupuestal autorizado para esta adquisición, así como las el cabal cumplimiento con las características plasmadas originalmente en las Convocatorias y Bases del proceso antes mencionado, dando como resultado lo siguiente:

Partida No. 1

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
1	5 vehículos Sedan.	Motor 4 cilindros, transmisión manual 5 velocidades como mínimo, aire acondicionado y calefacción, combustible gasolina, color blanco (preferentemente) y tren motriz 4x2.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Nissan, MG, Volkswagen y Chevrolet, que fueron los vehículos que encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo únicamente por la Agencia Auto Tokio, S.A. de C.V. la posibilidad de entregarnos vehículos año 2022, en este mes de Diciembre, cumpliendo con el lapso estipulado en las Convocatoria y Bases Numeral 12. **Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso**, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo, por lo que se propone adquirir los siguientes:

- 5 vehículos Sedan V Drive Nissan, color blanco, se anexa Propuesta Económica y descripción de los mismos. Es importante mencionar que estos vehículos de acuerdo a nuestra experiencia son de excelente calidad y los mantenimientos y pólizas de seguro, son de los más accesibles del mercado.

Plazo y Condiciones de Entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas solicitadas en la Convocatoria y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total de los 5 Vehículos \$ 1,292,00.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Dos Pesos 86/100 M.N.) Iva incluido.

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 1'551,316.66	\$ 1,292,000.00

Partida No. 2

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
2	2 Pick- Up	Motor 4 cilindros turbo diésel, 4 puertas (doble cabina), transmisión manual de 6 velocidades como mínimo, tracción 4x4, aire acondicionado y calefacción, combustible diésel y color blanco (preferentemente).



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Nissan, Mitsubishi, Volkswagen y Chevrolet, que fueron las Pick Up que encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo únicamente por la Agencia Automotores Tokio, S.A. de C.V. la posibilidad de entregarnos vehículos año 2022, en este mes de Diciembre, cumpliendo con el lapso estipulado en las Convocatoria y Bases Numeral 12. **Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso**, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo, por lo que se propone adquirir los siguientes:

- 2 Pick up, Nissan, color blanco, Diésel 4x4, se anexa Propuesta Económica y descripción de los mismos. Es importante mencionar que estos vehículos de acuerdo a nuestra experiencia son de excelente calidad y los de precios de los mantenimientos y pólizas de seguro, son de los más accesibles del mercado.

Plazo y Condiciones de Entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas solicitadas en la Convocatoria y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total por las Pick Up de \$ 1,190,400.00 (Un Millón Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido.

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 1'363,866.66	\$ 1,190,400.00

Partida No. 3

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
3	1 SUV	Motor 6 cilindros, capacidad 8 pasajeros, transmisión automática 6 velocidades como mínimo, aire acondicionado y calefacción automático en tres zonas, combustible gasolina, color blanco (preferentemente) y tren motriz 4x2.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Volkswagen y Chevrolet, que fueron los vehículos que encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo únicamente por la Toy Automotores S.A. de C.V., la posibilidad de entregarnos el Vehículo año 2022, en este mes de Diciembre, cumpliendo con el lapso estipulado en las Convocatoria y Bases Numeral 12. **Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso**, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo, por lo que se propone adquirir este con el siguiente:

- 1 SUV, Toyota, color blanco, plata y/o gris, se anexa Propuesta Económica y descripción de los mismos. Es importante mencionar que este vehículo es de excelente calidad y los precios de los mantenimientos y pólizas de seguro son accesibles.

Plazo y Condiciones de Entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas solicitadas en la Convocatoria y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total de 1 Vehículo \$ 784,000.00 (Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido.

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 804,530.00	\$ 784,400.00

Partida No. 4

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
4	2 Pick-Up	Motor 4 cilindros, 4 puertas (doble cabina), transmisión manual de 6 velocidades como mínimo, tracción 4x2, aire acondicionado y calefacción, combustible gasolina, color blanco (preferentemente) y tren motriz 4x2.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Nissan, Mitsubishi, Volkswagen y Chevrolet, que fueron los vehículos que



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo únicamente por la Agencia Automotores Tokio, S.A. de C.V. la posibilidad de entregarnos vehículos año 2022, en este mes de Diciembre, cumpliendo con el lapso estipulado en las Convocatoria y Bases Numeral **12. Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso**, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo, por lo que se propone adquirir los siguientes:

- 2 Pick up, Nissan, color blanco, Gasolina, se anexa Propuesta Económica y descripción de los mismos. Es importante mencionar que estos vehículos de acuerdo a nuestra experiencia son de excelente calidad y los de precios de los mantenimientos y pólizas de seguro, son de los más accesibles del mercado.

Plazo y Condiciones de Entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas solicitadas en la Convocatoria y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total por 2 Pick Up de \$ 965,800.00 (Novecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido.

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 971,266.66	\$ 965,800.00

Partida No. 5

Partida	No. de vehículos.	Características generales.
5	1 Van de pasajeros	Motor 6 cilindros, 12 pasajeros, transmisión manual de 6 velocidades como mínimo, puerta lateral corrediza, aire acondicionado y calefacción manual de dos zonas con salidas de aire trasera, combustible gasolina, color blanco (preferentemente) y tren motriz 4x2.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se realizaron las visitas a las Agencias Automotrices, como lo son Toyota, Nissan, y Mercedes Benz, que fueron los vehículos que encuadran en las características señaladas en la Partida de referencia, recibiendo por Toy Automotores S.A. de C.V., el precio más bajo, estando en posibilidades de entregarnos el Vehículo año 2022, en este mes de Diciembre, cumpliendo con el lapso estipulado en las Convocatoria y Bases Numeral 12. **Firma de Contrato, Plazo, Lugar de Entrega y Documentación, Inciso**, ya que las otras Agencias ya mencionadas, argumentan por escrito (se anexan escritos) de no estar en posibilidades de atender nuestra solicitud de adquisición, en virtud de la poca productividad por parte de las armadoras de Vehículos de este tipo, por lo que se propone adquirir los siguientes:

- 1 Van de Pasajeros, Toyota, color blanco, capacidad 12 pasajeros, se anexa propuesta económica y descripción de los mismos. Es importante mencionar que este vehículo de acuerdo es de excelente calidad y los de precios de los mantenimientos y pólizas de seguro son accesibles.

Plazo y Condiciones de Entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas solicitadas en la Convocatoria y Bases de los Procesos Declarados Desiertos, así mismo se anexa Propuesta Económica. Lo anterior por un importe total por 1 Van de Pasajeros de \$ 658,400.00 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido

Presupuesto Autorizado	Propuesta Económica
\$ 730,703.89	\$ 658,400.00

A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal. Los Proveedores propuestos son: Toy Automotores S.A. de C.V. y Automotores Tokio S.A. de C.V., atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Datos de los Proveedores:

- Toy Automotores S.A. de C.V.
- Domicilio: Lateral Periférico de la Juventud No. 6711, Residencial Cumbres, C.P. 31217, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: asesorventas4@toyotachihuahua.com

- Automotores Tokio S.A. de C.V.
- Domicilio: Periférico de la Juventud No. 4301, Residencial las Misiones, C.P. 31115, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: frodriguez@nissanautotokio.com.mx

Nota: Se informa que los Proveedores propuestos, se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal. El fundamento de esta petición se realiza en apego a los artículos 73, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás aplicables a su Reglamento. -----

-----ACUERDO 001/2021.-----

En base a los documentales y considerandos expuestos por el Área Requirente y toda vez que se reúnen las hipótesis señaladas en el Artículo 73, fracción VI, de la Ley en la materia, este Comité Dictamina la procedencia de la excepción para la adjudicación directa de los bienes establecidos en las Partidas de los procedimientos de Contratación antes descritos, lo anterior con fundamento en el Artículo 29, fracción IV, de la Ley. -----

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:48 a.m., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

C.P. Rafael Valenzuela Licón.-----
Presidente del Comité.

Lic. Adriana Castro Ruiz.-----
Suplente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Veinteava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. _____
Observadora, Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. _____
Vocal.

3 de Diciembre del 2021.